



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005
Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 25
13 de mayo de 2016

Invasores causan grave daño a petroglifo en Cerro Raccarumi

La falta de una respuesta contundente de las autoridades permite que personas inescrupulosas sigan destruyendo el patrimonio cultural en nuestra región. Así lo comprobaron especialistas de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque del Ministerio de Cultura, quienes acompañados por agentes de la comisaría del distrito de Chongoyape verificaron el daño sistemático del Cerro Raccarumi, Patrimonio Cultural de la Nación, ocasionado por la desordenada expansión urbana de la ciudad de Chongoyape.

En el lugar, desconocidos intentaron destruir un petroglifo de la zona arqueológica causando grave daño al raspar y arrojar plástico derretido para borrar la existencia del petroglifo. El atentado cultural se hizo la semana pasada, en horas de la noche.

Los especialistas confirmaron además la invasión del cerro en la zona colindante con el área urbana del distrito de Chongoyape, la cual ha sido lotizada y vendida presuntamente por la comunidad campesina Santa Catalina de Chongoyape, según versión de los supuestos “propietarios” de las viviendas instaladas indebidamente en el lugar, demostrando poco respeto por el patrimonio cultural.

“La necesidad de contar con una vivienda no justifica invadir zonas arqueológicas protegidas que pertenecen a todos los peruanos, pues son la memoria de las antiguas culturas con valor histórico, fuente de desarrollo que personas inescrupulosas e incluso algunos malos dirigentes campesinos permiten su destrucción”, señaló el director Alberto Risco Vega.

Asimismo, informó que el Ministerio de Cultura, a través de la Unidad Ejecutora Naylamp, inició las investigaciones para identificar a los responsables de la destrucción del patrimonio cultural y denunciarlos ante las entidades correspondientes para que apliquen la sanción por haber cometido un ilícito penal.

La presencia de los especialistas en el lugar permitió además realizar una reunión de emergencia con las autoridades distritales y los representantes de la ONG Asociación para la Conservación de la Naturaleza y el Turismo Sostenible Chaparrí – ACOTURCH que denunciaron el hecho, a fin de intervenir en el lugar en el marco de las competencias, con el objetivo de frenar esta destrucción.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005
Naylamp - Lambayeque

En este sentido, la Unidad Ejecutora Naylamp planifica una intervención de emergencia en Chongoyape, que consistirá en levantar información para delimitar las zonas arqueológicas, desde el centro poblado Cuculí hasta el cerro Fortaleza, para lo cual dispondrá de los drones, equipos GPS diferencial, entre otros equipos a fin de levantar las poligonales de los sitios arqueológicos.

Asimismo, recuerda a la Comunidad Campesina Santa Catalina de la intangibilidad de dicha zona y pide a COFOPRI impedir la inscripción ilegal de estos terrenos donde hay vestigios culturales y no pueden tener otro uso que no sea la de investigación. También advierte a las instituciones públicas o privadas que no pueden realizar ningún tipo de instalación de servicios en la zona arqueológica, para lo que apelará a todas las instancias necesarias para la salvaguarda del patrimonio cultural.

Cabe indicar, que el Cerro Raccarumi es una zona arqueológica reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación, según la Resolución Directoral Nacional N° 615 - 2004 /INC.

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas



UnidadEjecutoraNaylampLambayeque